

# **ACTUACION ANTE ARTEFACTO EXPLOSIVO**

**LA POSIBILIDAD DE ENCONTRARNOS ANTE LA  
SITUACION DE ARTEFACTO EXPLOSIVO SE  
INCREMENTA EN SERVICIOS COMO LAS  
INFRAESTRUCTURAS CRITICAS**

**¿ CUALES SON ESTOS SERVICIOS ?**


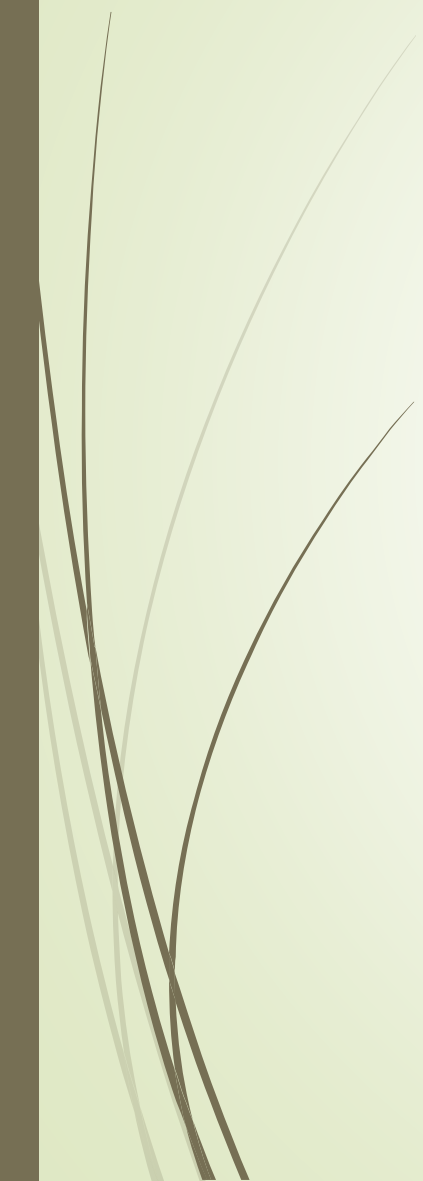
**POR : JAIME GRANADA ESPINASA (PERITO JUDICIAL; FORMADOR EN SEGURIDAD PRIVADA Y EXPLOSIVOS.)**


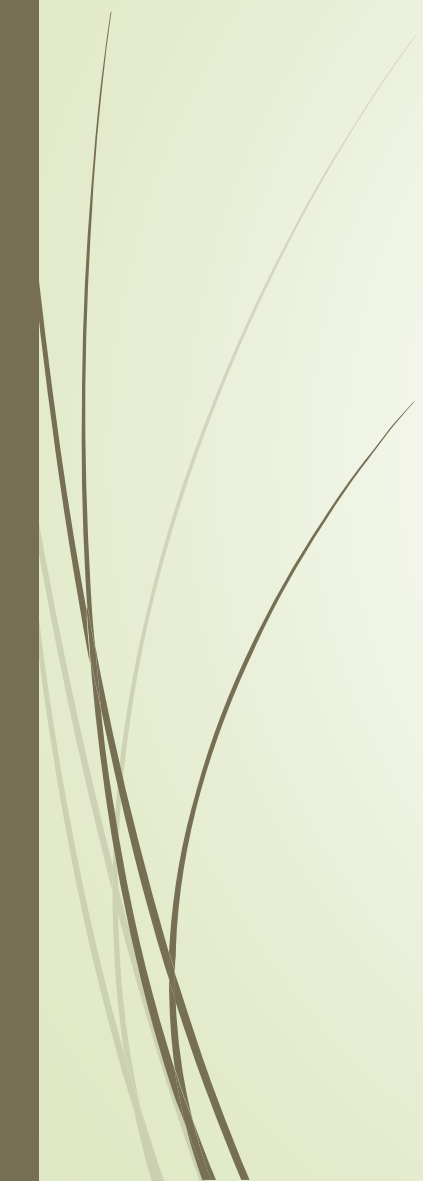



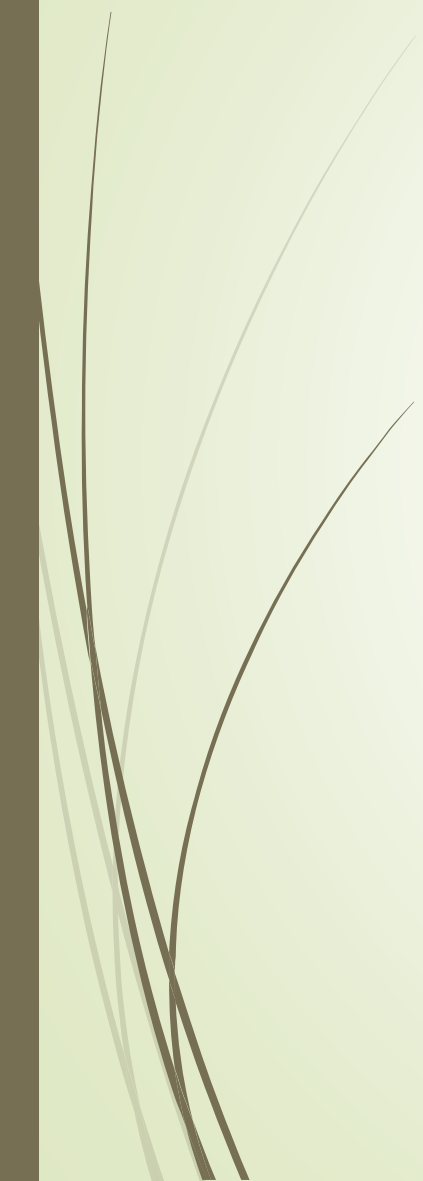
Central Nuclear de Cofermes (España)


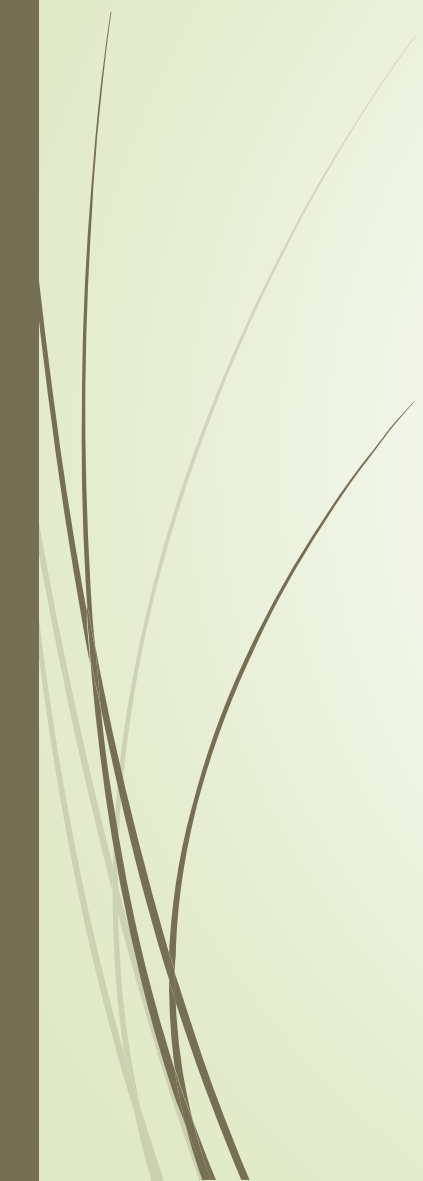
AUTOR DE LA FOTO: Roberto Udeno (22 de mayo 2005)



- 
- 
- **LEY 8/2011, DE 28 DE ABRIL, POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE PROTECCION DE LAS INFRAESTRUCTURAS CRITICAS.**
  - **REAL DECRETO 704/2011, DE 20 DE MAYO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PROTECCION DE LAS INFRAESTRUCTURAS CRITICAS.**
  - **Art.1, OBJETO.**
  - **EL PRESENTE REGLAMENTO TIENE POR OBJETO DESARROLLAR EL MARCO PREVISTO EN LA LEY 8/2011, DE 28 DE ABRIL, POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA PROTECCION DE LAS INFRAESTRUCTURAS CRITICAS, A FIN DE CONCRETAR LAS ACTUACIONES DE LOS DISTINTOS ORGANOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE PROTECCION DE INFRAESTRUCTURAS CRITICAS.**

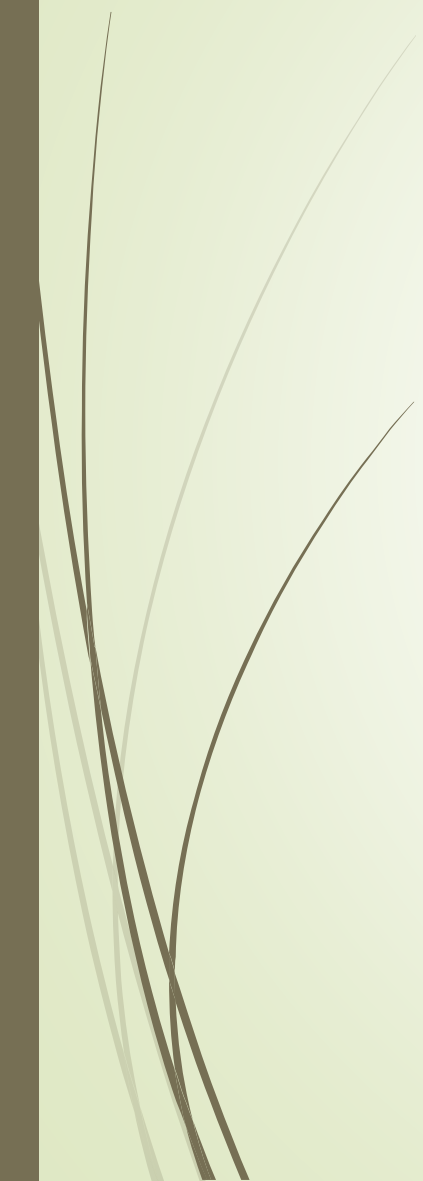
- 
- 
- **Art. 3.** EL CATALOGO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURAS CRITICAS.
  - **Art. 5.** GESTION Y ACTUALIZACION DEL CATALOGO.
  - LA CUSTODIA, GESTION Y MANTENIMIENTO DEL CATALOGO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURAS ESTRATEGICAS, CORRESPONDE AL MINISTERIO DE INTERIOR, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD.
  - **Art. 7.** EL **CENTRO NACIONAL PARA LA PROTECCION DE LAS INFRAESTRUCTURAS CRITICAS (CNPIC).**
  - **b/ EJECUTAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL PLAN NACIONAL DE PROTECCION DE LAS INFRAESTRUCTURAS CRITICAS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ART. 16 DE ESTE REGLAMENTO.**


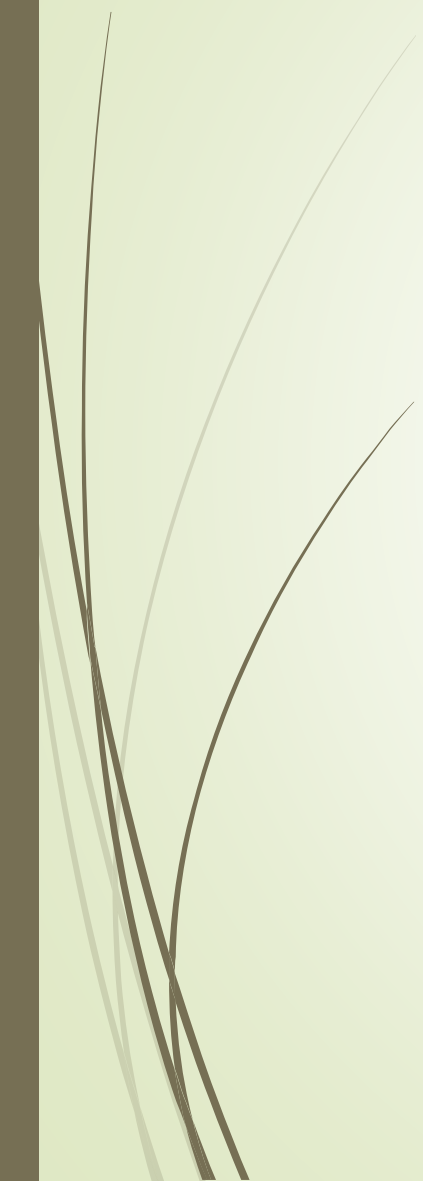
- 
- 
- ▶ LAS INFRAESTRUCTURAS CRITICAS SON AQUELLAS QUE EL **(CNPIC)** Y LA SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD, DEL MINISTERIO DE INTERIOR COSIDERAN COMO ESTRATEGICAS, LAS QUE PRESTAN SERVICIOS ESENCIALES A NUESTRA SOCIEDAD, PERO CUYA SUSTITUCION O REEMPLAZO NO PRESENTA ALTERNATIVA POSIBLE, PARA ELLO, EL CNPIC, EN COORDINACION CON LOS AGENTES QUE COMPONEN EL **SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION DE INFRAESTRUCTURAS CRITICAS**, Y CADA UNO EN EL DESARROLLO DE SUS COMPETENCIAS, TRATA DE DESARROLLAR Y COORDINAR ACCIONES Y ESTRATEGIAS, QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE DICHAS INFRAESTRUCTURAS, DENTRO DE ESE REPARTO DE COMPETENCIAS, SE DESTACA LA IMPORTANCIA, **DE LA COLABORACION PUBLICO-PRIVADA**. DE HECHO, LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD, JUEGAN UN PAPEL MUY IMPORTANTE.

- 
- 
- ▶ LA PROMULGACION DE LA LEY 8/2011, DE 28 DE ABRIL, POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE PARA LA PROTECCION DE LAS INFRAESTRUCTURAS CRITICAS (**MAS CONOCIDA POR LA LEY PIC**) RESPONDE PRECISAMENTE A ESTAS NECESIDADES LARGAMENTE DEMANDADAS POR BUENA PARTE DE LOS SECTORES PUBLICO PRIVADOS DE NUESTRO PAIS, MAS ALLA DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA COMUNITARIA, EL FIN PRIMORDIAL DE LA LEY, Y LA DEL REGLAMENTO QUE LA DESARROLLA, ES EL ESTABLECIMIENTO A NIVEL NACIONAL DE UNA SERIE DE MEDIDAS EN MATERIA DE PROTECCION DE INFRAESTRUCTURAS CRITICAS QUE PROPORCIONEN UN SOPORTE ADECUADO SOBRE EL QUE SE ASIENTE UNA EFICAZ COORDINACION DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS.



## QUE SE ENTIENDE POR INFRAESTRUCTURA CRITICA

- ▶ LAS INFRAESTRUCTURAS SON NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DE LOS SERVICIOS BASICOS, Y LOS SISTEMAS DE PRODUCCION DE CUALQUIER SOCIEDAD. DE TAL MANERA QUE CUALQUIER INTERRUPCION NO DESEADA, YA SEA DEBIDA A CAUSAS NATURALES, TECNICAS, YA SEA POR ATAQUES DELIBERADOS, TENDRIA GRAVES CONSECUENCIAS EN LOS FLUJOS DE SUMINISTROS VITALES O EN EL FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS ESENCIALES, A PARTE DE SER UNA FUENTE DE PERTURBACIONES, GRAVES EN MATERIA DE SEGURIDAD.
- 

- 
- ▶ **HOY EN DIA UNA DE LAS FORTALEZAS DE LAS SOCIEDADES DE OCCIDENTE, ES AL MISMO TIEMPO UNA DEBILIDAD,** ES DECIR, LAS SOCIEDADES DESARROLLADAS Y ALTAMENTE TECNIFICADAS, DEPENDEN EN EXTREMO DE UNA SERIE DE SERVICIOS ESENCIALES, SIN LOS CUALES NO HAY CAPACIDAD DE SUBSISTENCIA.
  - ▶ PENSEMOS EN SERVICIOS TALES COMO EL **SISTEMA DE TRANSPORTES, EL AGUA, ELECTRICIDAD, LAS TELECOMUNICACIONES, GASEODUCTOS, ETC.** POR ESTE MOTIVO, HACE UNOS AÑOS SE ACUÑO EL TERMINO INFRAESTRUCTURA CRITICA PARA REFERIRSE A LA PRESTACION DE ESTOS SERVICIOS BASICOS, IMPRESCINDIBLES, JUNTO A LA NECESIDAD DE SU PROTECCION.
- 





# ACTO DE SABOTAJE EN INFRAESTRUCTURA CRITICA LINEA DE ALTA VELOCIDAD ESPAÑA-FRANCIA




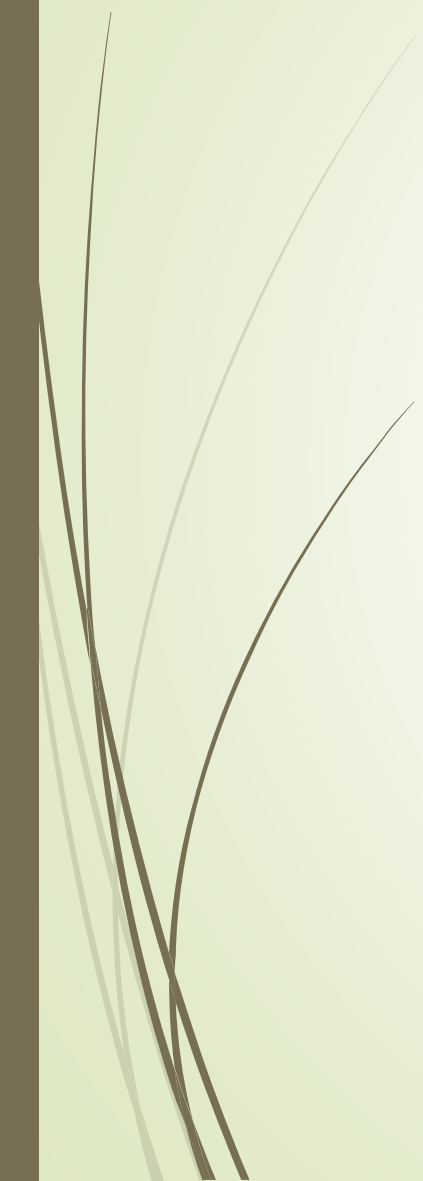
- 08/10/2015 QUEDA PARALIZADA LA CONEXIÓN DE ESPAÑA Y FRANCIA A LA ALTURA DE (VILAFRANCA DEL PENEDES) POR EL CORTE DE FIBRA OPTICA, EN CUBIERTO CON EL ROBO DE COBRE.





- ▶ EN CUESTION DE UNAS POCAS HORAS 13.000 PERSONAS SE VIERON AFECTADAS POR LA INTERRUPCION DE LA LINEA DE ALTA VELOCIDAD.



- 
- 
- ▶ **CONTROL DE ACCESOS A LUGARES DE ESPECIAL PROTECCION, IDENTIFICACION DE DOCUMENTOS, BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE EXPLOSIVOS, E INSPECCION DE MERCANCIAS Y VEHICULOS**
  - ▶ EL CONTROL DE ACCESOS, PUEDE DEFINIRSE COMO EL CONJUNTO DE ACTOS, QUE SE REALIZAN A LA ENTRADA DE UN EDIFICIO, QUE ES OBJETO DE CUSTODIA PARA EVITAR LA ENTRADA DE DELINCUENTES, TERRORISTAS O ELEMENTOS INDESEABLES QUE PUEDAN COMETER, ATENTADOS CONTRA LAS PERSONAS O BIENES DEL INTERIOR DEL INMUEBLE.
  - ▶ SE DENOMINA “**CONTROL**” EL LUGAR FISICO DONDE EL PERSONAL DE SEGURIDAD REALIZA TODO ESTE TIPO DE OPERACIONES.



- **LEY 5/2014 DE 4 DE ABRIL, DE SEGURIDAD PRIVADA.**


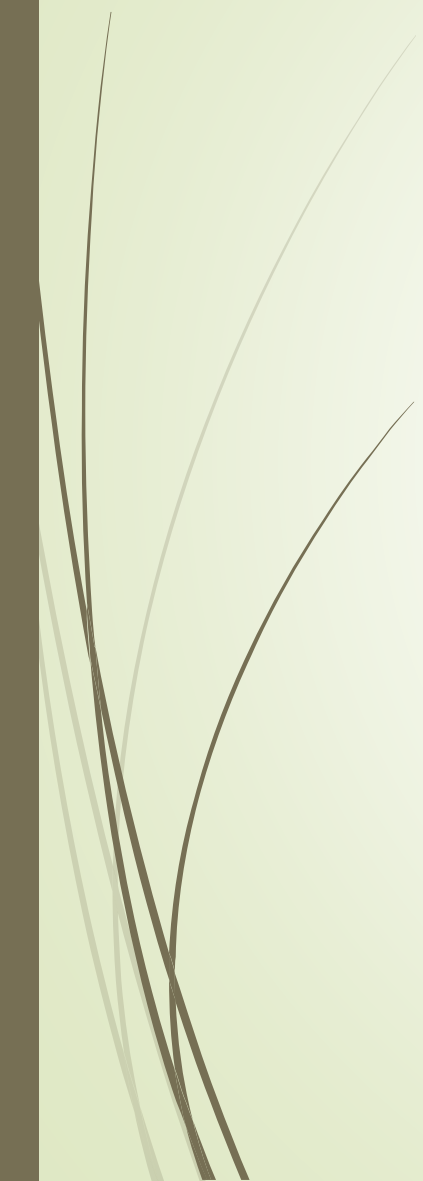
- **ART. 6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

- APARTADO b/.


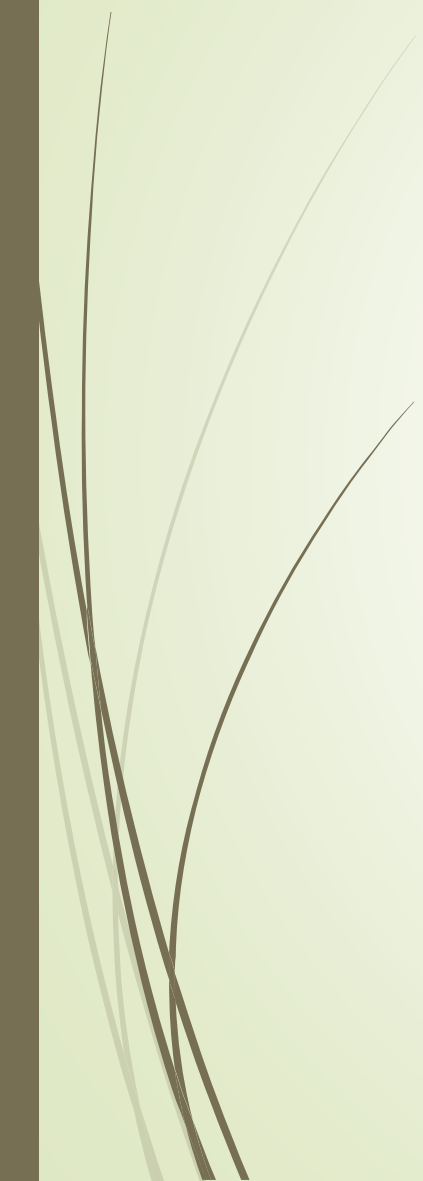
- LAS TAREAS DE RECEPCION, COMPROBACION DE VISITANTES Y ORIENTACION DE LOS MISMOS, ASI COMO LA COMPROBACION DE ENTRADAS, DOCUMENTOS, CARNETS, EN CUALQUIER CLASE DE EDIFICIO O INMUEBLE, Y DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA INTERNA, DE LOS LOCALES DONDE PRESTEN DICHO SERVICIO.


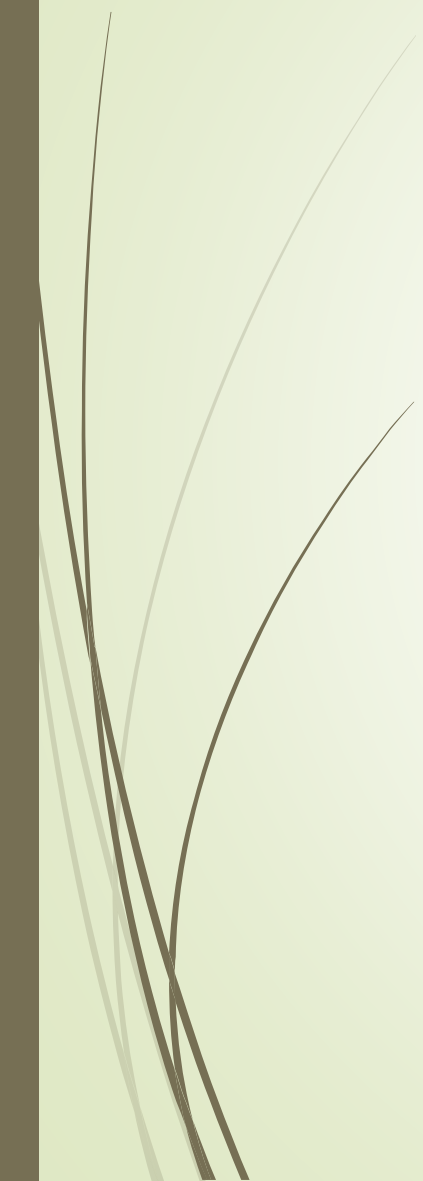
- APARTADO d/.

- LAS DE COMPROBACION Y CONTROL DEL ESTADO, Y FUNCIONAMIENTO DE CALDERAS, BIENES E INSTALACIONES, EN GENERAL, EN CUALQUIER CLASE DE INMUEBLE, PARA GARANTIZAR SU CONSERVACION Y FUNCIONAMIENTO.

- 
- 
- EL CONTROL DE PERSONAS Y OBJETOS, ES UN TIPO PARTICULAR DE CONTROL DE ACCESOS, EN EL CUAL EL VIGILANTE DE SEGURIDAD CUMPLE UN ROL MUY IMPORTANTE, DADO QUE ES LA PIEZA CLAVE EN ESTE CONTROL, EN ESTE SENTIDO, DEBERA DE CONOCER LOS CONCEPTOS BASICOS PARA UNA CORRECTA IDENTIFICACION DE PERSONAS Y PAQUETERIA.



- 
- 
- ▶ DE CONTAR CON ANTECEDENTES, DE EXTORSION O SUBVERSION EN EL ENTORNO DONDE NOS ENCONTREMOS, SERA DE VITAL IMPORNCIA EL LLEVAR UN CONTROL ESTRICTO SOBRE LAS PERSONAS QUE INGRESEN O TRATEN DE INGRESAR EN LAS INSTALACIONES DE LA ORGANIZACIÓN.
  - ▶ EN ESTE SENTIDO, SE TRATARA EN PRIMER LUGAR DE IDENTIFICARLOS Y TOMAR NOTA DEL DNI, ETC.


- 
- 
- UNA VEZ IDENTIFICADO Y HAYAMOS TOMADO NOTA O COMPROBADO A QUIEN VIENE A VISITAR, etc.
  - SI DISPONEMOS DE EQUIPOS DE RAYOS X ES MUY IMPORTANTE QUE TODO, ABSOLUTAMENTE TODO LO QUE PORTE PASE POR EL SCANNER, Y LA PERSONA POR EL ARCO.
  - DE NO CONTAR CON EQUIPOS, SOFISTICADOS, EL HECHO MISMO DE LA REVISION MINUCIOSA, A LA PERSONA SERA UNA MEDIDA DISUASORIA, **PARA QUIEN TRATE DE ACCEDER CON ALGUN TIPO DE ARTEFACTO**, MIENTRAS REALIZAMOS LA REVISION O CACHEO OBSERVAREMOS LA CONDUCTA DE ESTE.

# LEY 5/2014 DEL 4 DE ABRIL, DE SEGURIDAD PRIVADA

## FUNCIONES DE SEGURIDAD PRIVADA


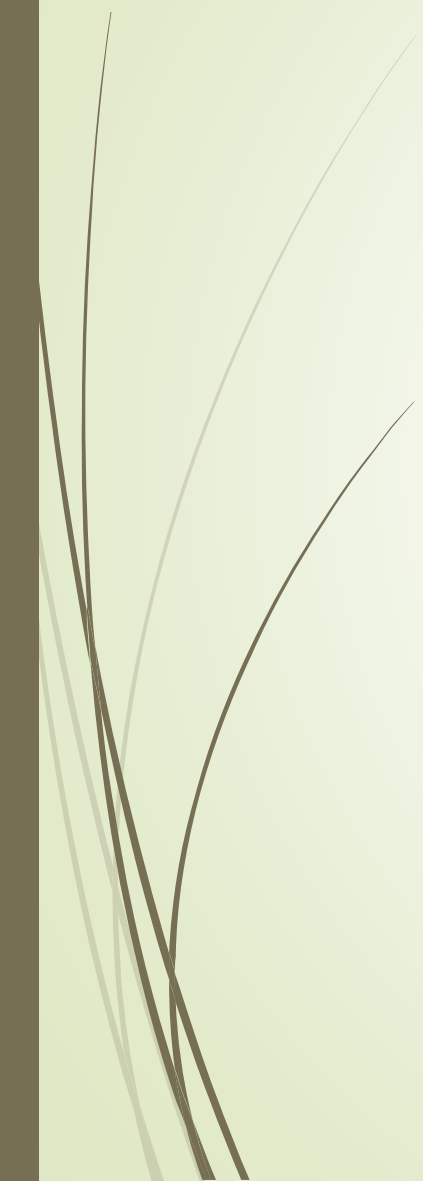
### ARTICULO 32. VIGILANTES DE SEGURIDAD Y SU ESPECIALIDAD.

- b/ EFECTUAR CONTROLES DE IDENTIDAD, DE OBJETOS PERSONALES, PAQUETERIA, MERCANCIAS O VEHICULOS, INCLUIDO EL INTERIOR DE ESTOS, EN EL ACCESO O EL INTERIOR DE INMUEBLES O PROPIEDADES DONDE PRESTEN SERVICIO, SIN QUE, EN NINGUN CASO, PUEDAN RETENER LA DOCUMENTACION PERSONAL, PERO SI IMPEDIR EL ACCESO A DICHOS INMUEBLES O PROPIEDADES. LA NEGATIVA A EXHIBIR LA IDENTIFICACION O A PERMITIR EL CONTROL DE LOS OBJETOS PERSONALES, DE PAQUETERIA, MERCANCIA O DEL VEHICULO, FACULTARA PARA IMPEDIR A LOS PARTICULARES EL ACCESO O PARA ORDENARLES EL ABANDONO DEL INMUEBLE O PROPIEDAD, OBJETO DE SU PROTECCION.

- 
- EN EL PRIMER PARROFO DEL PUNTO d/
  - d/ EN RELACION, CON EL OBJETO DE SU PROTECCION O DE SU ACTUACION, DETENER Y PONER INMEDIATAMENTE A DISPOSICION DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD COMPETENTES A LOS DELINCUENTES Y LOS INSTRUMENTOS, EFECTOS Y PRUEBAS DE LOS DELITOS.
  - LO DISPUESTO EN EL PARROFO ANTERIOR SE ENTIENDE SIN PERJUICIO DE LOS SUPUESTOS EN LOS QUE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL, PERMITE A CUALQUIER PERSONA PRACTICAR UNA DETENCION.

## ORGANIZACIÓN DE UN CONTROL DE ACCESO

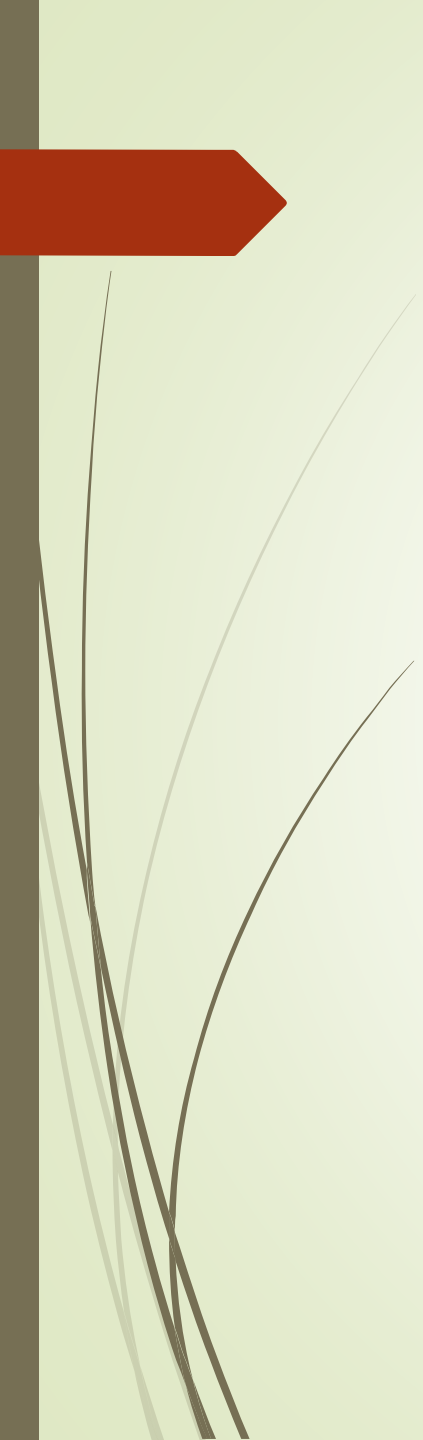
- **EL CONTROL DE ACCESO A UN EDIFICIO SE ORGANIZARA:**
- **1/ EL CONTROL DEBE ESTAR SITUADO EN LA PUERTA O ZONA PERIMETRAL.**
- **2/ CANALIZACION DE PERSONAS, PARA QUE ENTREN TODAS POR EL MISMO LUGAR Y DE FORMA ORDENADA (**CONTROLADA**).**
- **3/ LOCAL CERRADO PARA LA IDENTIFICACION, Y PRESERVACION DE LA INTIMIDAD.**
- **4/ OBLIGACION DE LLEVAR LA TARJETA IDENTIFICATIVA, DE FORMA VISIBLE , SI SE TRATA DE PERSONAL DEL INMUEBLE.**

- 
- 
- **5/** LIBRO REGISTRO DE LOS VISITANTES.
  - **6/** COMPROBAR CON LA RELACION DE VISITANTES, (HISTORICO) EN CASO DE DUDA SE COLSULTARA CON LA PERSONA QUE DESEA SER VISITADA.
  - **7/** DE SER PRECISO SE ACOMPAÑARA, A LA PERSONA, POR EL INMUEBLE A LAS DEPENDENCIAS DE LA PERSONA QUE DESEA VISITAR, CON EL FIN DE QUE POR ERROR NO ACCEDA A ZONAS RESTRINGIDAS.
  - **8/** EN CASO NECESARIO SE REALIZARA UN SEGUNDO CONTROL DE ACCESOS A ZONA RESTRIGIDA, DEBIDO A UN PROCEDIMIENTO DE MAXIMA SEGURIDAD Y CONTROL.




# CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETERIA

- ▶ LA CORRESPONDENCIA ES UN MEDIO FACIL DE PODER CAMUFLAR ALGUN TIPO DE EXPLOSIVO, CON EL OBJETIVO DE MATAR, MUTILAR O ATEMORIZAR A LA/S PERSONAS OBJETIVO.
- ▶ LA PAQUETERIA AL IGUAL QUE LA CORRESPONDENCIA, ES OTRO METODO TRADICIONAL DE LLEVAR ACABO UN ATENTADO TERRODISTA.
- ▶ ANTE LA PRESENCIA DE CORRESPONDENCIA O PAQUETERIA SOSPECHOSA, DEBEREMOS TOMAR UNA SERIE DE MEDIDAS DE AUTOPROTECCION.

- 
- DEBEMOS TENER ENCUESTA, QUE BIEN PUEDEN QUERER ATENTAR CONTRA UNA PERSONA FISICA O BIEN CONTRA EL EDIFICIO O “ INFRAESTRUCTURA “.
  
  - CONTRA LA PERSONA:
  
  - FISICAMENTE.
  - Y/O
  - A TRAVES DE CORRESPONDENCIA O MENSAJERIA.
    - BIEN POR CARTA.
    - PAQUETE ( CAJA ) EJEM. UNA CAJA DE PUROS, LIBRO, ETC.





➤ **DEPENDERA DEL INMUEBLE, EDIFICIO, INFRAESTRUCTURA CRITICA, ETC. DE LA IMPORTANCIA SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE HABITEN O SE ENCUENTREN EN EL INTERIOR O DE LOS VALORES OBJETO DE PROTECCION QUE EXISTAN EN ELLOS, LOS MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES DISPONIBLES.**

➤ DETECTORES DE METALES DE ARCO PARA PERSONAS O BIEN DETECTORES MANUALES.


➤ ESCANER DE PAQUETES, BOLSO, MALETINES, MALETAS, ETC.


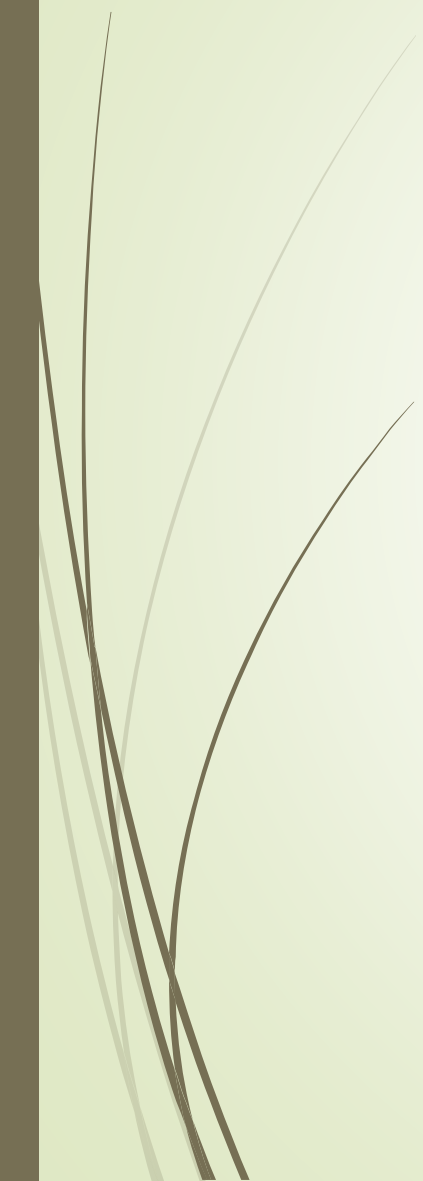
➤ ESCANER PARA CORRESPONDENCIA.


➤ DETECTORES DE EXPLOSIVOS.

➤ DETECTORES DE EXPLOSIVOS, PARA VEHICULOS.



- 
- ▶ TENEMOS QUE SER CONOCEDORES, DE LAS DIFERENTES FORMAS POSIBLES DE SER VICTIMAS DE UN ATENTADO.
  - ▶ EL EJEM. MAS PEQUEÑO SERIA, EL DE UNA CARTA EXPLOSIVA, PUEDE LLEGAR A CONTENER UNOS 18 A 20 gr. DE EXPLOSIVO.
  - ▶ PARA QUE NOS HAGAMOS UNA IDEA DEL PODER DE DESTRUCCION, PODRIAMOS DECIR QUE 1 m. DE CORDON DETONANTE DE 12 gr. ALREDEDOR DEL CUELLO, ES CAPAZ DE SEPARAR LA CABEZA DEL TRONCO.

- 
- 
- EL SISTEMA DE TRAMPEO, DETERMINA EL MOMENTO Y LA FORMA DE PRODUCIRSE LA EXPLOSION.
  
  - EJEM. DE ELLO SERIA:
    - POR LUZ, CON CELULA FOTOELECTRICA.
  
    - POR MOVIMIENTO, CON MERCURIO O BIEN CON UN COJINETE.
  
    - POR TRACCION, CON UNA SIMPLE PINZA, CONTACTO, ETC.

- 
- ▶ EN PRIMER LUGAR SE DEBERA TENER EN CUNTA, QUE PARA QUE FUNCIONE UNA CARCA O PAQUETE BOMBA, ESTA DEBERA CONTAR CON AL MENOS 3 ELEMENTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

- \* UN DETONADOR.
- \* UNA FUENTE DE ENERGIA.
- \* UNA CARGA EXPLOSIVA.

- ▶ LOS DETONADORES, TIENEN UNA FORMA CILINDRICA Y DE UN DIAMETRO APROX. DE UNOS 5mm. LA FUENTE DE ENERGIA, EL MAS USADO ES UNA SIMPLE PILA, Y CABLES PARA PODER CERRAR EL CIRCUITO.


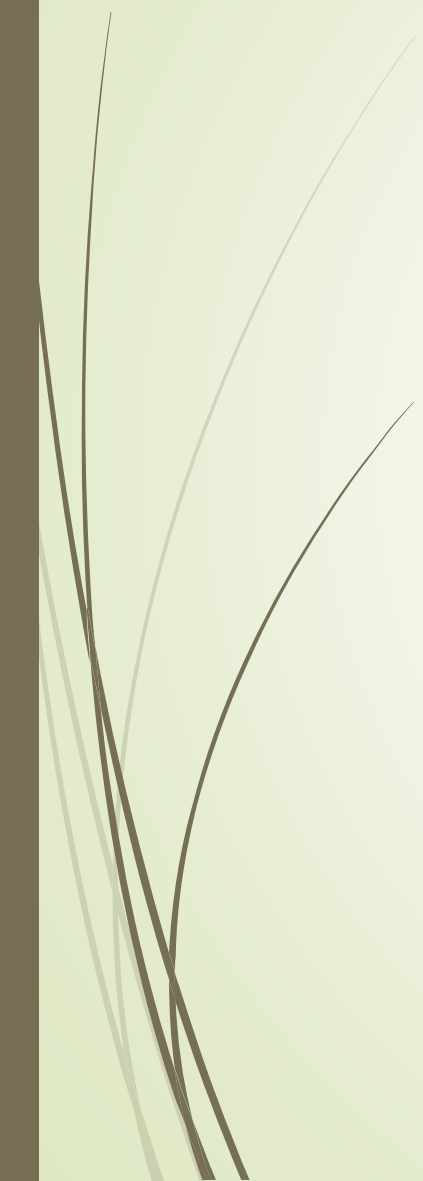










- 
- 
- SI QUEREMOS DEFINIR UNA EXPLOSION DIRIAMOS QUE:
  - SON LOS RESULTADOS PRODUCIDOS, POR UNA RAPIDA EXPANSION Y GRAN CANTIDAD DE GASES, A ELEVADA TEMPERATURA EN UN ESPACIO PEQUEÑO, QUE DAN LUGAR A PRESIONES TRANSMITIDAS A GRANDES VELOCIDADES.
  - UNO DE ESTOS RESULTADOS, SERIA LA ONDA EXPANSIVA LA CUAL DARIA LUGAR A PROYECCIONES, FRAGMENTACION, (METRALLA).

# EFECTO Y RESULTADO DE UN ATENTADO EN ALAVA CON 100 Kg. DE EXPLOSIVO





- ▶ trágico desenlace del estallido a las tres de la mañana de una furgoneta-bomba, cargada con más de 100 kilos de explosivo frente a la casa-cuartel de la Guardia Civil en Alava.


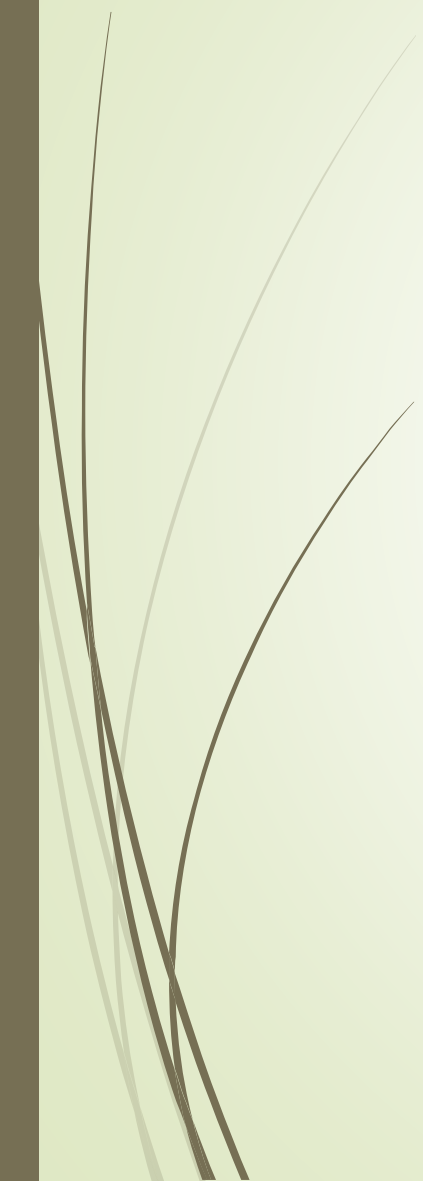
- ▶ **MAS EJEMPLOS SERIAN:**


- ▶ UNA CAJA DE PUROS, ENTRE 0.7 Y 1.5 Kg.

AFECTARIA A UNA HABITACION Y LA AYACENTE.

- ▶ UNA CAJA DE ZAPATOS ENTRE 1.8 Y 2.5 Kg.

AFECTARIA A LAS HABITACIONES AYACENTES Y LA SUPERIOR E INFERIOR.

- 
- 
- UN PROTAFOLIOS ( MALETIN ) UNA CAPACIDAD DE ENTRE 3.5 A 4.5 Kg. Y AFECTARIA LO MISMO QUE LA CAJA DE ZAPATOS, AGRABADO POR LA METRALLA COMO EXTINTORES Y ACCESORIOS VARIOS.
  - UNA MALETA , UNA BOLSA DE DEPORTE, UNA MOCHILA, PUEDE LLEGAR A CONTENER, UNOS 10 Kg. LO QUE PUEDE AFECTAR A TODO EL EDIFICIO.



➤ DETALLES A TENER ENCUESTA, EN CUANTO AL CONTROL DE ACCESOS, EN EDIFICIOS CONSIDERADOS , “INFRAESTRUCTURAS CRITICAS” U OTROS INMUEBLES OBJETO DE NUESTRA PROTECCION, EN CUANTO A LA PAQUETERIA Y CORRESPONDENCIA.


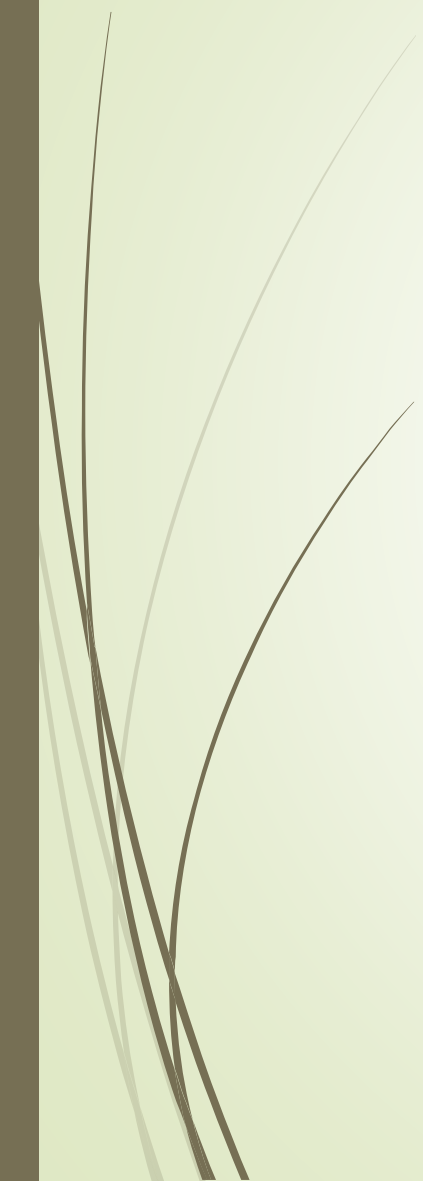
➤ REMITE INUSUAL O NO CONOCIDO.

➤ DISCREPANCIAS ENTRE EL LUGAR DE REMITE Y EL MATASELLOS.

➤ PROCEDENCIA MAL INDICADA.

➤ ERRORES BURDOS, EN EL ETIQUETADO DE ORIGEN.

➤ EXCESO DE DATOS EN LA DIRECCION.


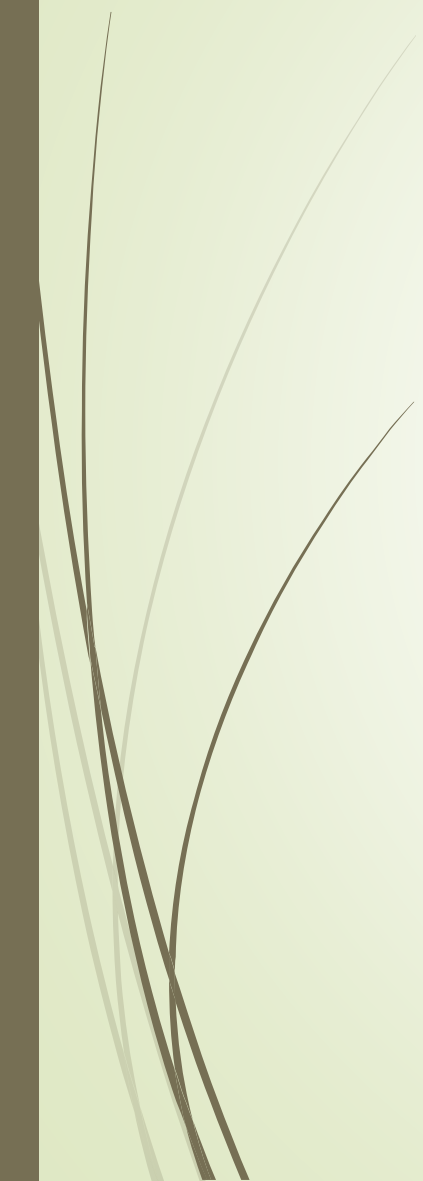
- 
- 
- NO PODEMOS IDENTIFICAR SU PROCEDENCIA.
  - OLORES EXTRAÑOS.
  - EXISTENCIA DE ALGUN ORIFICIO, POR PEQUEÑO QUE SEA ESTE. ( trampeo, seguro terrorista).
  - PESO EXCESIVO O MAL REPARTIDO.
  - DESPLAZAMIENTOS DE MATERIALES.
  - MANCHAS DE GRASA O ACEITE.
  - EMBALAJE EXCESIVO O EXTRAÑO.
  - SONIDOS RITMICOS EN SU INTERIOR.



# PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION

- UNA VEZ QUE SE TENGA ANALIZADO EL NIVEL DE RIESGO, QUE IMPLICA LA AMENAZA FRENTE ALGUN ARTEFACTO EXPLOSIVO Y ADICIONALMENTE, SE TENGA LA TOTAL FIABILIDAD DE LA AMENAZA Y SE HAYA TOMADO LA DECISION POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD O DE LA DIRECCION DE LA ORGANIZACIÓN, SE DEBERA DAR CUENTA DE LA MISMA A UN LISTADO DE CONTACTOS DE EMERGENCIA.



- 
- 
- ▶ EN PRIMER LUGAR SE COMUNICARA A LA POLICIA, CON LA FINALIDAD DE QUE ENVIEN UN CUERPO ESPECIALIZADO DE DESACTIVACION DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS, “TEDAX”.
  - ▶ SE COMUNICARA CON LOS BOMBEROS CON LA FINALIDAD DE UN POSIBLE INCENDIO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS.
  - ▶ SE COMUNICARA A LAS AMBULANCIAS DE URGENCIAS MEDICAS.
  - ▶ SE COMUNICARA AL SERVICIO DE PROTECCION CIVIL. ( DESASTRES ).
  - ▶ SI SE CUENTA CON SERVICIO DE INSTALACION DE GAS, O DE ALGUN COMBUSTIBLE, COMUNICAREMOS CON LA COMPAÑÍA ABASTECERORA PARA PONER EN EJECUCION SU PLAN DE EMERGENCIA, QUE ELLOS TENGAN ELABORADO CONJUNTAMENTE CON EL QUE TENGAMOS EN LA ORGANIZACIÓN.



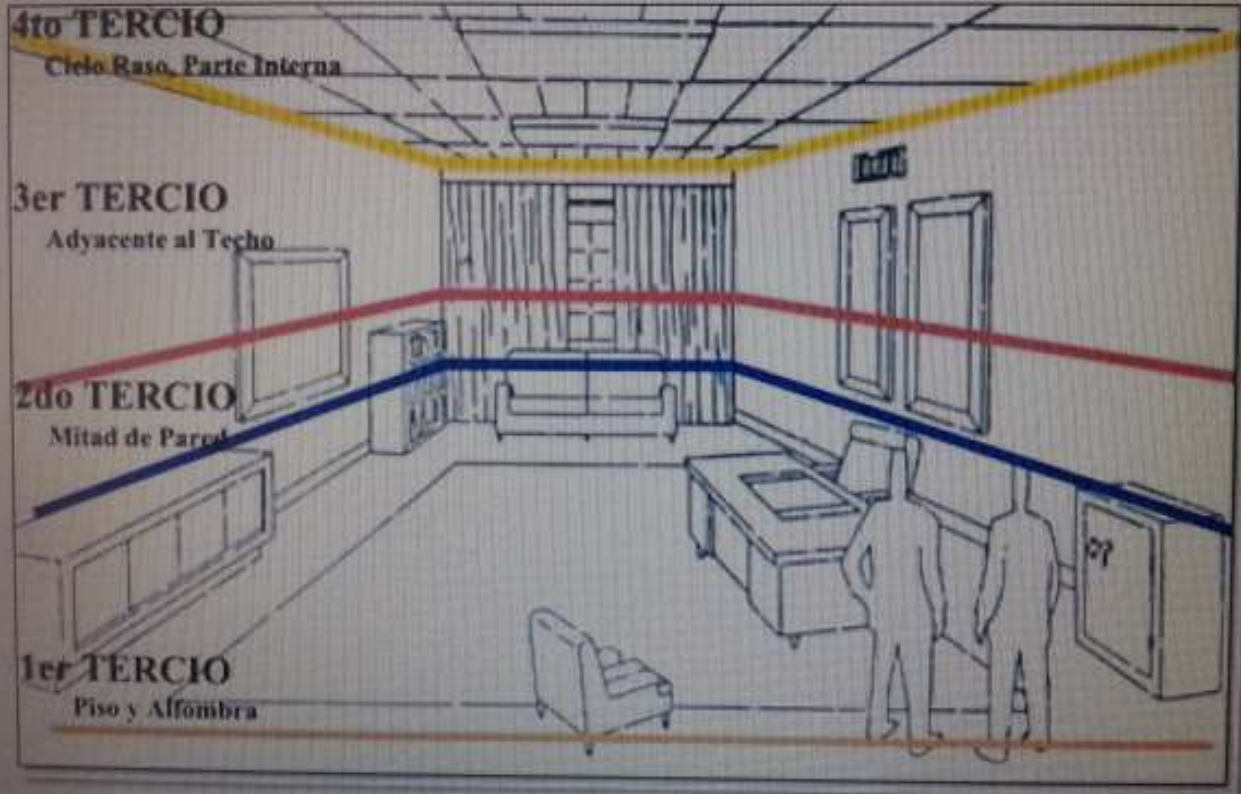
# DEBER DE COLABORACION CON LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD.

- ▶ SOMOS SUBORDINADOS DE LA SEGURIDAD PUBLICA, Y CON EL DEBER DE COLABORACION, NADIE MEJOR QUE LOS PROPIOS VIGILANTES DEL SERVICIO PARA PODERLES GUIAR , POR EL EDIFICIO, AREA, ZONA, INFRAESTRUCTURA, ETC. Y PODER EFECTUAR LAS PESQUISAS OPORTUNAS Y TRATARA DE APOYAR EN FUNCION AL ROL QUE DESEMPEÑE DENTRO DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION.
- ▶ ES IMPORTANTE QUE DESPUES DE LA AMENAZA, DE COLOCACION DE ARTEFACTO EXPLOSIVO, SE INSPECCIONES LA PARTE EXTERIOR DE LA INSTALACION A LO LARGO DE TODO EL PERIMETRO.



# REGISTRO


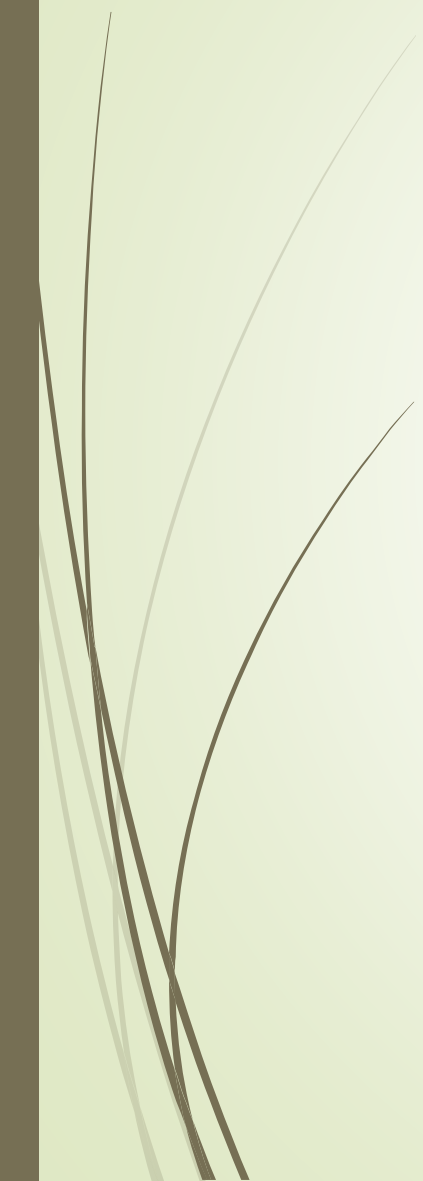
- ▶ EL REGISTRO DE UNA INSTALACION RECINTO, VEHICULO SE REALIZARA SIEMPRE DE FUERA HACIA DENTRO, Y TRATANDOSE DE UNA HABITACION, OFICINA, SALA DE REUNIONES, ETC.
- ▶ SIEMPRE SE REALIZARAN DE ABAJO HACIA ARRIBA Y SI SE TRATA DE UN EDIFICIO IGUALMENTE POR LO TANTO, SI TIENE SOTANO, PARKING, ETC. EMPEZAREMOS POR AHÍ.



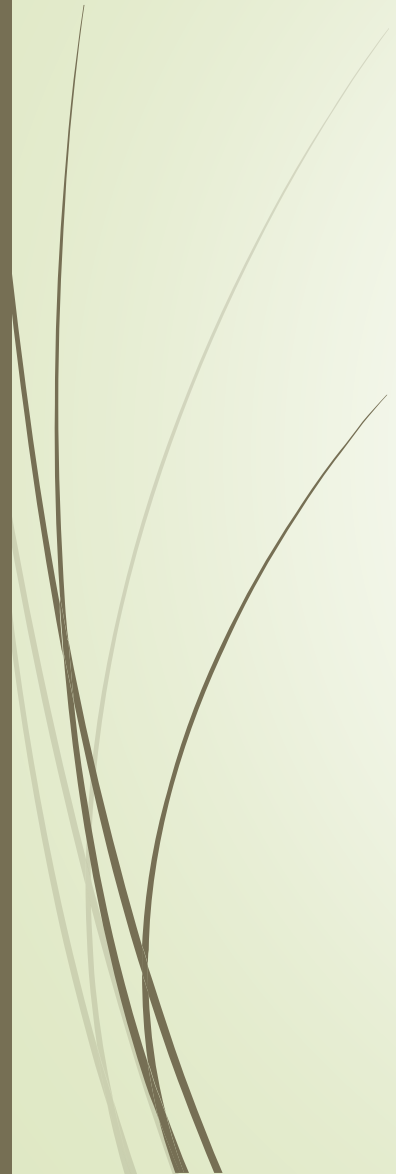


# NORMAS DE ACTUACION DE LOS VIGILANTES DE SEGURIDAD


- EL VIGILANTE DE SEGURIDAD, SE ENCARGARA DE LAS COMUNICACIONES, TANTO A LOS SERVICIOS EXTERNOS COMO INTERNOS DE LA ORGANIZACIÓN.
- EL VIGILANTE DE SEGURIDAD, DE HABER DADO CON EL ARTEFACTO EXPLOSIVO, POR NINGUN MOTIVO TRATARA DE DESACTIVARLO ( NO SE TRATA DE HACERNOS LOS HEROES ). AL CONTRARIO TRATARA DE BRINDAR EL MAYOR APOYO POSIBLE A LAS FUERZAS POLICIALES QUIENES SE ENCARGARAN DEL ARTEFACTO EXPLOSIVO.

- 
- 
- ▶ CUANDO SE TRATA DE INSTALACIONES DE GRANDES SUPERFICIES, LA FORMA DE PODER DETECTAR, MAS RAPIDAMENTE Y PODER REALIZAR LOS REGISTROS OPORTUNOS , ES PRIMORDIAL, CONTAR CON LA COLABORACION DE LOS PERROS DETECTORES DE EXPLOSIVOS GRACIAS A SU OLFATO, RECORREN GRANDES SUPERFICIES EN TIEMPO REDUCIDO Y CON GRAN EFICACIA, AL MOMENTO DE DETECTAR EL EXPLOSIVO, SE SIENTAN AL LADO DE EL, A LA ESPERA DE SU ADIESTRADOR, MOMENTO EL CUAL ES IMPORTANTE GRATIFICARLES Y PREMIARLES, POR SU ESPECIAL LABOR.






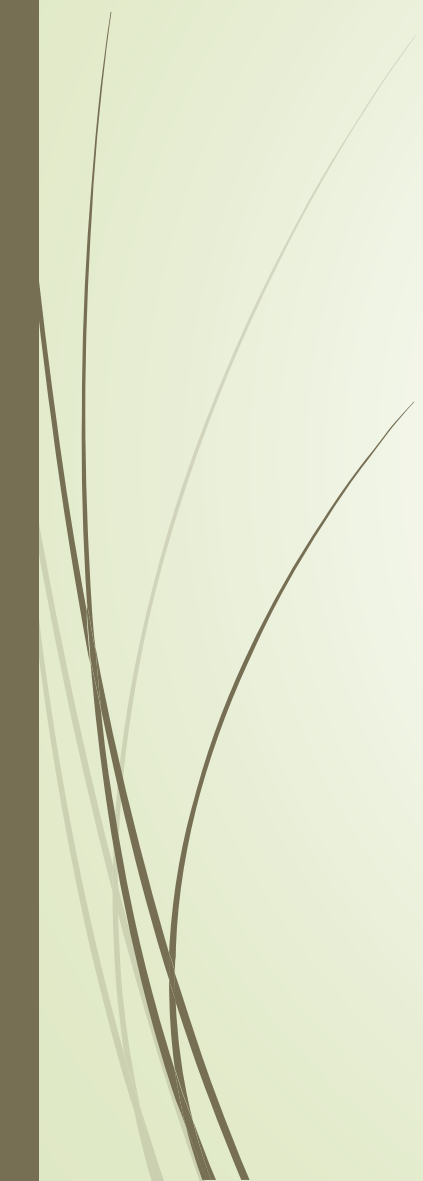



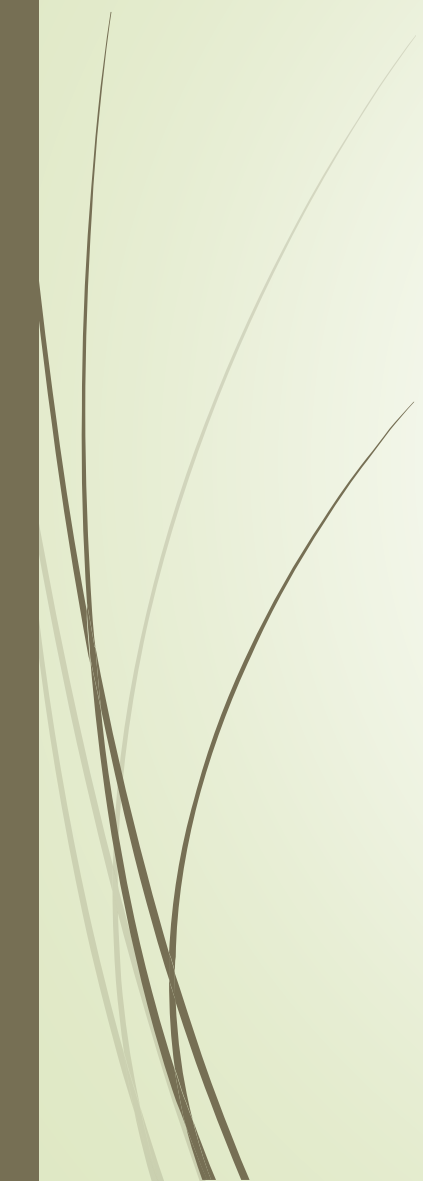



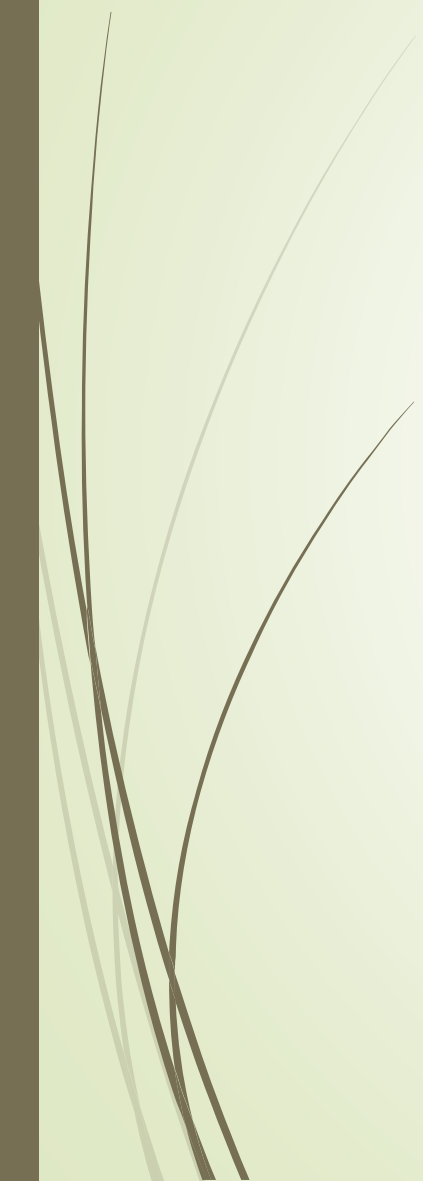
➤ EN CASO DE DETECTAR UN POSIBLE PAQUETE EXPLOSIVO, CUANTO MENOS LO MANIPULEMOS MEJOR , NO TOCARLO Y AVISAR A LOS TEDAX, SI TENEMOS QUE SABER QUE UN EXPLOSIVO SIEMPRE QUIERE LIBERTAT, DESPEJAR LA ZONA LO MAS ABIERTA POSIBLE, Y ACORDONAR UNA ZONA LO SUFICIENTEMENTE AMPLIA.

➤ **DISTANCIA DE SEGURIDAD:**

➤ ESTA DISTANCIA, ESTARA EN FUNCION DE LA PROTECCION QUE SE DEBA OBTENER, POR EJEM. MEDIANTE EDIFICIOS PROXIMOS, O SI FUESE PRECISO POR MEDIO DE OBTACULOS NATURALES O ARTIFICIALES QUE SE INTERPONGAN, ENTRE EL ARTEFACTO Y LAS PERSONAS A PROTEGER, SI ES NECESARIA O NO LA EVACUACION TOTAL O PARCIAL DEL INMUEBLE O EDIFICIO, ETC.

- 
- 
- ▶ EN CASO DE POSIBLE EXPLOSION EN ESPACIO ABIERTO, LA DISTANCIA DE SEGURADAD **NO DEBE SER MENOR DE 100 m.** AUMENTANDO ESTA DISTANCIA EN CASO DE CONSIDERARSE NECESARIO.
  - ▶ **ACORDONAMIENTO DE ZONAS PELIGROSAS.**
  - ▶ DEL ACORDONAMIENTO PROPIAMENTE DICHO SE HARA CARGO LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD, PERO NO DEBEMOS OLVIDAR QUE SOMOS SUBORDINADOS DE ESTOS Y NOS PUEDEN REQUERIR, DEBIDO A LA AMPLIA ZONA QUE SE DEBA ACORDONAR.
  - ▶ EN ESTOS CASOS, EL VIGILANTE DE SEGURIDAD, DEBERA PENSAR QUE TAL VEZ ENTRE LA GENTE, ENTRE LOS CURIOSOS QUE SE AGOLPAN PARA VER QUE PASA, PUEDE ENCONTRARSE EL PROPIO

- 
- 
- ▶ TERRORISTA, QUE TRATA DE COMPROBAR PERSONALMENTE LA PERTURBACION CIUDADANA QUE HA CAUSADO, O TRATE DE LLEVAR A SU ULTIMO TERMINO SU ACTO CRIMINAL O BANDALICO, PROVOCANDO UNA EXPLOSION, MEDIANTE UN DISPOSITIVO A DISTANCIA, COMO UN TRANSMISOR DE RADIO, ETC.
  - ▶ LA PRINCIPAL MISION DE LA POLICIA ES LA ADQUISICION DE INFORMACION, LAS ACCIONES DE RESPUESTA LOCALES Y LA SEGURIDAD DE LA ZONA, PARA QUE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD SE CONCENTREN EN ESTAS OPERACIONES, PRECISAN DE LA ASISTENCIA COORDINADA DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA.

- 
- 
- ▶ EL ROL DE LA SEGURIDAD INTERNA SE HALLA ESENCIALMENTE EN MANOS DE LA SEGURIDAD PRIVADA.
  - ▶ CUANDO MAYOR SEA LA EFICACIA DE LA SEGURIDAD PRIVADA, EN EL TRATAMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNA ANTI-ARTEFACTOS, MENOR SERA EL TIEMPO SUSTRADO A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD, PARA EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

GRACIAS POR VUESTRA  
ATENCIÓN

